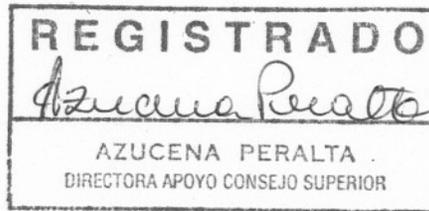




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.

VISTO la presentación de la Facultad Regional General Pacheco, a través de la cual solicita la autorización de implementación de la Especialización en Ingeniería en Calidad, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario aprobó por Ordenanza N° 1039 la Especialización en Ingeniería en Calidad como carrera de posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Facultad Regional General Pacheco cuenta con un Comité Académico y un Cuerpo Docente de reconocido prestigio en el área, con condiciones adecuadas de infraestructura y de equipamiento y con convenios interinstitucionales que favorecerán un buen nivel de impacto en la región de influencia.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja autorizar a la Facultad Regional General Pacheco a implementar la Especialización en Ingeniería en Calidad.

Que la Comisión de Enseñanza recomienda aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Facultad Regional General Pacheco, el dictado de la Especialización en Ingeniería en Calidad, a partir del ciclo lectivo 2005, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por la Ordenanza N° 1039, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 970.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Comité Académico y el Cuerpo Docente para el dictado de los cursos y seminarios que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1358/2005

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Mgr. Ing. HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ
Secretario Académico y de Planeamiento